

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1348 /
ADJUDICACION A TRAVES DE CONVENIO
MARCO PORTAL MERCADO PÚBLICO
PRODUCTOS QUE SE SEÑALAN.

REQUINOA, 30 de Mayo de 2011,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1137 de fecha 30.05.2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que esa Dirección se encuentra sin stock de catres y colchones para realizar apoyo a familias vulnerables de Requínoa que presentan graves problemas de hacinamiento.

Solicita adjudicar a través de Convenio Marco, la adquisición de 20 colchón de espuma INCAL 1 plaza, espesor en 15 cm. de alto, densidad 12 kgm³, tela estampada con cierre. ID 633279, Proveedor: INCAL S.A. RUT N° 83.972.800-k, con domicilio comercial en Avenida Vicuña Mackena N° 3860 Comuna de Macul Región Metropolitana. Valor unitario: \$ 13.200 neto, más el 10% de recargo por flete.

Solicita además adjudicar a través de Convenio marco, la compra de 20 catre metálico, modelo silver, tubo de 1 1/2, pintura electroestática. ID 633334, Proveedor: Recuperadora Textil Limitada, RUT N° 87.860.400-8, con domicilio comercial en Calle Cauquenes N° 6609, Comuna de Cerro Navia Región Metropolitana. Valor unitario: \$ 15.990 neto, más el 5 % de recargo por flete

Se adjunta ficha descripción producto a adquirir Convenio Marco Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Vía Convenio Marco, a través del Portal Mercado Público las siguientes adquisiciones:

- 20 colchón de espuma INCAL 1 plaza, espesor en 15 cm. de alto, densidad 12 kgm³, tela estampada con cierre. ID 633279, Proveedor: INCAL S.A. RUT N° 83.972.800-k, con domicilio comercial en Avenida Vicuña Mackena N° 3860 Comuna de Macul Región Metropolitana. Valor unitario: \$ 13.200 neto, más el 10% de recargo por flete.

- 20 catre metálico, modelo silver, tubo de 1 1/2, pintura electroestática. ID 633334, Proveedor: Recuperadora Textil Limitada, RUT N° 87.860.400-8, con domicilio comercial en Calle Cauquenes N° 6609, Comuna de Cerro Navia Región Metropolitana. Valor unitario: \$ 15.990 neto, más el 5 % de recargo por flete.

Se adjunta ficha descripción producto a adquirir Convenio Marco Mercado Público.

Se adjunta ficha descripción de productos a adquirir Convenio Marco Mercado Público.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

CARGUESE al ítem 24 01 007 Asistencia Social del Presupuesto Municipal Vigente 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MVS / PCS / mzs

DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Ley de Transparencia (1)